

EXPEDIENTE N° 92707-2017

Lima, 05 de noviembre de 2021

Al escrito con registro N° 98307-2021; Estando a que el administrado **Juan MALPARTIDA ROBLES**, presenta escrito a efectos de subsanar las observaciones contenidas en el decreto s/n de fecha 07 de octubre de 2021, adjuntando mediante documento legalizado notarialmente las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias debidamente asentadas en su libro de actas; del mismo modo, acredita documentalmente la esquila de convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 de junio de 2021,.- **Que**, de todo lo expuesto y en aplicación al **Principio de Presunción de veracidad** contenido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el cual señala que: *"En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario"*, en tal sentido, procédase a **EMITIR** la Constancia de Inscripción Automática de la inscripción de Junta Directiva correspondiente.

HÁGASE SABER. - (FDO) Abog. VILMA FANNY RUIZ ROJAS, Sub Directora de la Sub Dirección de Registros Generales. Lo que notifico conforme a ley (original firmado).-----

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N°1499, notifíquese a la dirección electrónica proporcionado por el administrado Juan Miguel Malpartida Robles del SINDICATO UNICO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE - SUDANE, cuyo correo es el siguiente: **jmalpartida@une.edu.pe**.

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA
REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE SERVIDORES PUBLICOS
(ROSSP)**

Expediente N° 92707-2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 2º del Decreto Supremo N° 003-2004-TR, se deja constancia de la Inscripción de la Nómina de la Junta Directiva del SINDICATO ÚNICO DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE – SUDUNE a mérito del Acta del Comité Electoral del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle de fecha 23 de junio de 2021, ante el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos – ROSSP perteneciente a la Sub Dirección de Registros Generales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para el periodo comprendido desde el 25 de junio de 2021 hasta el 24 de junio de 2023, debidamente conformado por los siguientes trabajadores:

Cargo	Nombre	D.N.I.
SECRETARÍA GENERAL	JUAN MIGUEL MALPARTIDA ROBLES	07666137
SUBSECRETARÍA GENERAL	DARÍO LEONCIO VILLAR VALENZUELA	06115713
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN	GUILLERMO VARGAS QUISPE	07659641
SECRETARÍA DE ACTAS Y ARCHIVOS	CARLOS JAVIER VICENTE DE TOMAS	07675090
SECRETARÍA DE DEFENSA	ARTURO JAIME MENDOZA RAMÍREZ	08276655
SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA	SIPRIANA LILA TOLEDO ESPINOZA	16170772
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA	MATEO ALEJANDRO FLORES LIMAS	07654888
SECRETARÍA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	ANA HUAMBACHANO COLL CARDENAS	06449647
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES	RONALD HUGO GUADALUPE ALVAREZ	08548594
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	MOISÉS GREGORIO CÓRDOVA MÁRQUEZ	07667593
SECRETARÍA DE DISCIPLINA	WILLNER MONTALVO FRITAS	07295199
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS	GUILLERMO PASTOR MORALES ROMERO	10124478

Se expide la presente Constancia en uso de las facultades conferidas en el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para los fines legales a los que hubiere lugar.




VILMA FANNY RUIZ ROJAS
 Sub Directora (e)
 Sub Dirección de Registros Generales

Lima, 05 de noviembre de 2021